

Era y es posible otra política. Eran y son necesarias otras medidas

1.- ¿Quiénes son responsables de la crisis?

Desde luego, no los trabajadores. En época de crecimiento económico, sufrimos constantes ataques a nuestros derechos:

Desde 1985 la precariedad del empleo nunca fue menor al 30% (llegó a alcanzar el 35% de los contratos).

Según datos de la OCDE, entre 1995 y 2.005, años de fuerte crecimiento económico en Europa y, sobre todo, en España, los salarios reales en nuestro país bajaron un 4%, mientras que el beneficio empresarial crecía el 73% entre 1999 y 2006.

La actitud irresponsable de una minoría provocó una burbuja inmobiliaria que aún no ha terminado de desinflarse. Como consecuencia de todo ello, la deuda de las familias en la actualidad supera el 115% de su renta bruta disponible.

2.- ¿Estamos todos afectados en igual medida por la crisis?

No, desde luego: Los trabajadores estamos sufriendo plenamente los efectos de la crisis y de las medidas adoptadas: 4.600.000 parados; más de 1.300.000 familias con todos los miembros activos en paro, incremento de EREs, procesos concursales, etc.

No solo los asalariados, también una mayoría de autónomos y pequeños empresarios, sufren las consecuencias de la crisis, porque ven cerrado el acceso al crédito y no pueden financiar sus negocios, tienen dificultades para cobrar sus servicios, etc.

3.- ¿Cómo afecta la crisis a los grandes empresarios y financieros?

La mayoría de empresarios y financieros que nos sermonean con la necesidad de continuos y cada vez más duros recortes, no solo no sufren la crisis, sino que la están aprovechando para mejorar sus negocios. Algunos datos:

-Las 35 grandes empresas que cotizan en el selectivo IBEX 35 de la Bolsa española, han obtenido 11.163 millones de euros (un 20% más) de beneficios en el primer trimestre de este año. El que más, el Banco Santander (2.215 millones) cuyo Presidente E. Botín pedía recientemente nuevos recortes para los trabajadores.

- Los 562 altos ejecutivos de estas 35 empresas, cobraron en 2.008, en plena crisis, una media de 915.000 euros anuales cada uno. El mejor pagado de todos ellos es Alfredo Sáenz, consejero delegado del Santander, con una paga fija y variable de 9,3 millones y un aumento de su fondo de pensiones de otros 12 millones. Le sigue el presidente del BBVA, Francisco González, con 5,7 millones de paga fija y variable, 11,22 millones de aumento de pensión y otros 3,3 millones en acciones por un incentivo plurianual. El tercero, es el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, que ganó 6,5 millones más una gratificación de 10,24 millones, etc.

-Muchos de los que nos sermonean con la imperiosa necesidad de rebajar las pensiones o recortar derechos laborales, callan sobre cómo contribuyen ellos al esfuerzo por salir de la crisis. Ejemplos: Alfredo Sáenz (consejero delegado del Banco Santander): cobrará una pensión de 85,7 millones de euros; Emilio Botín (presidente del Santander): 24,64 millones; Francisco Fernández (presidente del BBVA): 79,7 millones; José Ignacio Goirigolzarri (ex consejero delegado del BBVA): 53 millones.

-Por la opacidad que rodea estas cuestiones, es difícil saber los salarios de algunos cargos de instituciones y organizaciones como el Banco de España; pero, desde luego, están más cerca de estas cifras que de las de más de un 60% de trabajadores que cobran menos de mil euros de salario mensual.

4.- ¿Todos aportan por igual su esfuerzo para salir de la crisis?

A pesar de lo que digan los empresarios, que llegaron a gastar más de cuatro millones de euros en una campaña de propaganda con el título: esto solo lo arreglamos entre todos. Como; lo cierto es que no todos aportamos el mismo esfuerzo. El saldo en el lado de los trabajadores es muy conocido: reducciones salariales y empeoramiento constante de las condiciones de trabajo a través de EREs, imposiciones unilaterales, recortes de nuestros derechos; recortes salariales, etc.

Los grandes empresarios, por el contrario, predicán, pero no dan trigo. El mismísimo presidente de la patronal CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, del que hablaremos más adelante, es la prueba de que los grandes empresarios y financieros, dicen una cosa y hacen la contraria.

Una de sus empresas, del grupo Marsans: Air Comet, cerró en Diciembre pasado, dejando en tierra a un total de 24.000 personas, equivalentes a 45.000 trayectos vendidos y dejados de realizar; y sin trabajo a 740 trabajadores, a los que además se les adeudaba entre cuatro y seis meses de salario. Su deuda con la Seguridad Social, en cuotas impagadas, era en febrero de 2.010 de 19,7 millones de euros. Él es uno de los que más insisten en la incapacidad del sistema público de pensiones.

5.- ¿Son neutrales las instituciones económicas: UME, FMI, BM, Banco de España?

Instituciones como el FMI, OCDE, etc han demostrado sobradamente no ser neutrales. No fueron capaces de prever la crisis, ni su gravedad. En época de prosperidad económica miraban para otro lado, cuando era evidente que una minoría de especuladores estaban jugando con fuego. En los primeros meses de la crisis, corrieron a pedir que se inyectaran ingentes cantidades de dinero para salvar al sector financiero, sin suficientes contrapartidas que permitieran controlar el destino de esos fondos. Ahora han encabezado las campañas para poner en marcha recortes de derechos laborales, salariales y sociales. Pero sus anunciadas medidas para controlar el movimiento de capitales, establecer tasas para gravar las actividades financieras y luchar contra los paraísos fiscales, no han pasado de las promesas.

Siempre han tomado postura a favor de grandes empresarios, bancos y sectores financieros.

6.- ¿Y los expertos?

Tampoco la visión de los expertos es neutra. Los grandes empresarios que nos piden continuamente apretarnos el cinturón son parte interesada, porque su voracidad de beneficios a cualquier precio está detrás de la crisis que padecemos y porque no sólo no han contribuido a su solución, sino que siguen obteniendo réditos de ella. Estos son algunos de sus nombres, sobradamente conocidos por todos: **Rodrigo Rato** (ex director gerente del FMI, ex Ministro de Aznar y dirigente del PP, actual Director General de Caja Madrid); **Emilio Botín** (Presidente del banco Santander); **Alicia Koplovitz** (propietaria de un gran emporio empresarial, titular de la mayor SICAV del país y una de las mujeres más ricas de España); **Francisco González** (Presidente del BBVA, la segunda entidad financiera y el mayor tenedor de bonos del estado español); **Amancio**

Ortega (dueño de Inditex, del que forma parte la empresa Zara y uno de los 50 hombres más ricos del mundo, según la revista Forbes); etc

Estos empresarios disponen de una legión de economistas y expertos con los que les une una tupida red de intereses comunes: cursos, subvenciones, trabajos de campo, etc pagados generosamente por sus empresas, que invalida la objetividad de sus opiniones. Ellos hicieron público el año pasado el llamado “*manifiesto de los cien*”, en el que se proponían gran parte de las medidas con las que hoy se nos amenaza.

No obstante, hay expertos: prestigiosos economistas, catedráticos y profesores de universidad, muy conocidos que, en lugar de profundizar en las recetas neoliberales, defienden una intervención decidida del Estado en la economía, el valor de lo colectivo frente al individualismo que se nos quiere imponer; que son partidarios de meter en cintura a la minoría oligárquica, para que se comprometa en las soluciones. Algunos de sus nombres: **Vicenç Navarro** (Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra y profesor en The Johns Hopkins University); **Juan Francisco Martín Seco** (economista), **Juan Torres** (catedrático de Economía aplicada de la Universidad de Sevilla), etc. Estos y otros expertos comprometidos con los valores colectivos, suscribieron el llamado “*manifiesto de los 700*”, en respuesta al anterior.

7.- ¿Qué ha hecho hasta ahora el Gobierno?

Aunque hasta principios de este año no ha adoptado medidas de recorte, desde que estallara la crisis en agosto de 2.008, el Gobierno ha respondido con medidas parciales e insuficientes. Recordemos algunas de ellas: planes de inversión en infraestructuras (limitados en el tiempo, han creado empleo precarios y se han permitido bolsas importante de fraude de las empresas); cheque de 2.500 euros por niño (se pagaba lo mismo con independencia de cuanta era la renta de los padres); reducción de 400 euros anuales en el IRPF (también se aplicaba cualquiera que fuera la renta); pago de un subsidio de 420 euros a parados que hubieran agotado la prestación por desempleo (esta reivindicación finalmente se extendió, por la presión de los sindicatos).

No se ha adoptado ninguna medida para aumentar los ingresos públicos, gravando la especulación financiera, aumentando la progresividad fiscal, o estableciendo impuestos a las grandes fortunas.

Por el contrario: El Estado ha comprometido aproximadamente unos 160.000 millones de euros, según se nos dijo, para dar liquidez al sistema financiero y asegurar que los bancos y cajas dieran créditos a las familias y pymes y fomentar así el consumo y la actividad económica.

Qué han hecho los bancos con ese dinero? Desde luego no han dado crédito suficiente para reactivar la economía, sino que lo han gastado en sanear sus cuentas y una parte lo han invertido de forma especulativa en deuda pública, comprando dinero al Estado al 1% de interés para adquirir deuda pública de éste, de la que obtiene un interés mucho mayor.

Y ahora quieren recortar el gasto público, en lugar de aumentar los ingresos, mediante una reforma en profundidad de la fiscalidad.

8.- ¿Qué hemos propuesto los sindicatos?

Desde el principio de la crisis, CCOO propuso un plan con los siguientes objetivos:

1.- Lo primero, las personas y el empleo: Para ello: asegurar la protección social de los trabajadores, adoptar medidas para proteger el empleo, combatir el fraude empresarial en la contratación temporal, etc.

2.- Profunda reforma fiscal: Empezando por combatir mucho más eficazmente el fraude fiscal, el Estado debe reorientar profundamente su política fiscal, para hacerla

más progresiva: recuperando el Impuesto de Patrimonio y el de Sucesiones y Donaciones; estableciendo un impuesto a las grandes fortunas; aumentando el número de tramos en los impuestos directos, aumentando los tipos marginales máximos, para que paguen más quienes más tienen.

3.- Una reforma financiera: Es preciso que el Estado reordene y controle el sector financiero, para que fluya el crédito y así reactivar la economía real; es preciso, también, poner coto a la actividad de los especuladores, estableciendo una tasa a los movimientos de capital, combatiendo los paraísos fiscales, etc.

4.- Un cambio del modelo productivo: Aunque no existiese una crisis económica internacional, probablemente la hubiera habido en España, porque la economía española llevaba años sosteniéndose en el sector inmobiliario y en los sectores menos productivos, de empleo precario y con menos derechos. Es necesario, por lo tanto, fomentar la economía más productiva, la Innovación y el Desarrollo técnico y científico, la industria, etc, para asentar el desarrollo económico futuro en otras bases más sólidas.

9.- ¿Qué suponen las nuevas medidas del Gobierno?

Desde el mes de enero de este año, el Gobierno de Zapatero, siguiendo la presión de la derecha (PP, CIU, UPyD, etc), y de la gran patronal empresarial y financiera, Organismos financieros y de la UE, ha adoptado sendos paquetes de medidas y anunciando otras, absolutamente inaceptables, por antisociales e injustas, rompiendo además acuerdos previos, sin negociación alguna con los sindicatos.

En primer lugar, aumento del IVA del 16% al 18% a partir de julio y el anuncio del posible aumento de la edad de jubilación de 65 a 67 años, junto con la ampliación del periodo de cómputo de las pensiones.

A esto se ha sumado, por exigencia de la Unión Europea, la aprobación de un Decreto con medidas especialmente graves: congelación de pensiones para 2011 (excepto las de complementos a mínimos y las no contributivas); reducción de salarios del sector público de un 5% de media a partir de junio y congelación salarial en 2011; eliminación del cheque-bebe; eliminación del carácter retroactivo de las prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia; recorte de 50.000 millones en gasto público en los próximos tres años; reducción de la inversión pública en 6.045 millones € entre 2010 y 2011; recorte adicional del gasto en Comunidades Autónomas y Entidades Locales de 1.500 millones; eliminación del régimen transitorio de la Jubilación Parcial y de los periodos mínimos de cotización para el acceso a las pensiones y reducción del gasto farmacéutico.

Estas medidas, incumplen Leyes, acuerdos y decisiones anteriores. Entre otros:

-Los acuerdos de Función Pública firmados con los sindicatos del sector en octubre de 2.009.

-La Ley 33/85 sobre mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las pensiones (hay que tener en cuenta, además que las pensiones no se contabilizan en el presupuesto nacional y que la Seguridad Social goza actualmente de superávit).

-La Ley 40/07 sobre el régimen de jubilaciones

-Los acuerdos parlamentarios sobre la Ley de Dependencia.

-Varias disposiciones de los Presupuestos Generales del Estado de 2.010

10.- ¿Qué consecuencias van a tener estas medidas?

Además de agravar la situación de millones de familias trabajadoras, agobiadas por el paro y amenazadas de exclusión social y dañar servicios públicos esenciales: sanidad, enseñanza, etc, **estas medidas van a empeorar la situación de la economía real.**

¿Por qué decimos esto? Para salir de la crisis, pymes y familias necesitan crédito para sus inversiones y para el consumo. Si el crédito proveniente del sector financiero privado falla, porque bancos y cajas de ahorro no conceden préstamos suficientes, es imprescindible mantener el gasto público. Y el Gobierno ha decidido todo lo contrario: reducir el gasto del Estado.

Además, si bajan los salarios que perciben más de dos millones de trabajadores del sector público, ellos y sus familias bajarán su consumo; lo mismo ocurrirá al subir el IVA, porque los bienes y servicios que compremos a partir del 1 de Julio costarán de golpe un 2% más. Todos estos factores, tendrán como consecuencia una menor actividad económica. El propio Gobierno ha reconocido que el PIB caerá el 0,5%, lo que como consecuencia hará aumentar el paro.

Conclusión: Para no tocar los intereses de una minoría de grandes empresarios, financieros y rentistas, se daña deliberadamente la economía real, se profundiza la crisis.

-Va a afectar profunda y negativamente a la negociación colectiva en el sector privado. Ya hay varios ejemplos de patronales que han suspendido o modificado a la baja sus propuestas en la negociación colectiva, envalentonadas por la decisión del Gobierno de recortar el salario de sus trabajadores.

Pero además, **la forma de adoptar las medidas supone un ataque a principios y criterios elementales en un Estado democrático. Algunos ejemplos:**

- Se adoptan medidas por la presión de organismos e instituciones ajenas al control democrático de los ciudadanos y se tolera la imposición de acuerdos que violan la soberanía de éstos. Por ejemplo, la Unión Europea ha decidido (y no olvidemos que el Gobierno Español es, hasta junio, presidente de turno de la UE) que, a partir de este año, los Presupuestos Generales del Estado los supervise previamente la Comisión Europea, que es un órgano que no eligen directamente los ciudadanos europeos. Las subvenciones de la UE estarían condicionadas a una “correcta disciplina presupuestaria de los países miembros”.

-El Gobierno incumple leyes aprobadas a iniciativa suya, por ejemplo la Ley de Presupuestos Generales del Estado. ¿Cómo fiarse en estas circunstancias de los compromisos adquiridos por él?

-Como decimos, el Gobierno ha incumplido acuerdos con los sindicatos, de hace apenas siete meses, con lo que se salta a la torera la concertación social.

-Responsables de organismos como el Banco de España se exceden claramente en sus funciones de control, que por otra parte no cumplen (fueron incapaces de prever la llegada de la crisis), cuando se prodigan en declaraciones sobre la adopción de medidas que no son de su competencia: reforma laboral, pensiones, etc.

11.- ¿Por qué es preciso responder a estos ataques?

Además de las razones que hemos expuesto, es necesario responder con contundencia a estos ataques, **porque si no lo hacemos, vendrán otras reformas estructurales que el Gobierno ya ha anunciado y que tiene intención de acometer. Entre ellas:**

-El mercado de trabajo: su negociación terminaba el 31 de mayo, aunque se ha prorrogado este plazo, y si no hay acuerdo el Gobierno la establecerá por decreto.

-Revisión del Pacto de Toledo, donde llevará su propuesta de aumento de la edad de jubilación y/o del periodo de cómputo de las pensiones.

-La reestructuración de las Cajas de Ahorro; para concentrar el sector mediante fusiones, se han comprometido 99.000 millones de euros más: el Banco de España acaba de inyectar 550 millones de euros a Caja Sur (propiedad de la Iglesia Católica). Este proceso de reestructuración se está haciendo sin negociación con los sindicatos y

puede afectar a los trabajadores del sector (son muchas las oficinas ya cerradas y muchos más los trabajadores que pueden perder su empleo).

Por otra parte, Zapatero y Rajoy, pactaron el 5 de mayo la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro, para aceptar las cuotas participativas con derechos políticos, que permitirían a otras entidades comprar parte del capital y participar en la toma de decisiones de los consejos de administración de las cajas, lo que supondría el primer paso para su privatización.

-Estamos haciendo frente, por lo tanto, a una ofensiva de largo alcance en la que está en juego mucho más que una medidas para un sector concreto: es un ataque a la clase obrera en su conjunto. Todo ello requiere que nos preparemos para una pelea larga y dura, que debemos empezar de inmediato. Sólo así iremos acumulando fuerzas suficientes para defender eficazmente los intereses de nuestra clase.

-Es una pelea que afecta a todos los trabajadores europeos: Ayer fue Grecia y Rumania, ahora las duras medidas de ajuste se aplican a los trabajadores españoles; pero este ataque se está generalizando (los Gobiernos de Francia, Italia, Gran Bretaña, Portugal, etc ya han previsto o avisado de medidas parecidas) **Y la CES debe responder unida a la ofensiva de la oligarquía europea.**

12.- ¿Qué respuesta propone CCOO?

El Área Pública del sindicato, formada por las federaciones de Servicios a la Comunidad (FSC), Enseñanza (FE) y Sanidad y Servicios Sociosanitarios (FSS) han convocado junto a UGT y CSIF, una Huelga General de las Administraciones Públicas, para el 8 de Junio, a la que se han adherido la inmensa mayoría de las organizaciones sindicales del sector.

Pero la Comisión Ejecutiva Confederal ha hecho público que ***“De mantenerse y profundizarse medidas equivocadas e injustas como las propuestas, las movilizaciones propuestas se llevarán a cabo en previsión de la convocatoria de una huelga general que habrá de ser el resultado de un trabajo unitario del movimiento sindical”***

13.- ¿Qué es el Sector Público? Deliberadamente se quiere identificar Sector Público, con Función Pública y ésta, con funcionariado, pero no son conceptos idénticos. El Sector Público, abarca también a empresas participadas por el Estado, empresas públicas, servicios sostenidos con fondos públicos, etc.

Y trabajadores del sector Público, no son solo los funcionarios; también el personal laboral, estatutario y los trabajadores, tanto de empresas públicas o participadas por los Presupuestos del Estado como RENFE, Correos, Sanidad, como de la Enseñanza, etc..

14.- ¿Por qué es necesario el Sector Público? El Sector Público es una garantía para el desarrollo económico: las infraestructuras (carreteras, puertos, etc), los transportes, la energía y la industria y organismos de investigación públicos, aseguran que la distribución, la innovación técnica, la ciencia, etc, no dependan exclusivamente del interés de las empresas privadas, que pueden optar por importar en lugar de desarrollar patentes propias, o por deslocalizar las industrias a países donde las condiciones de trabajo y salario hagan más rentable su inversión.

El Sector Público asegura además, prestaciones y servicios absolutamente imprescindibles para los ciudadanos: sanidad, educación, atención a la dependencia, etc. La experiencia en otros países, donde la privatización de alguno de estos servicios se ha desarrollado más (la Gran Bretaña en tiempos de Tacher, por ejemplo, o zonas de EEUU como California), demuestra que privatizando, la calidad desciende exponencialmente.

No podemos olvidar que los inspectores de Trabajo o de Hacienda, por ejemplo, también son empleados públicos; y que, como denuncian estos mismos colectivos, su plantilla es insuficiente para perseguir los incumplimientos patronales de las leyes laborales y el fraude fiscal de los grandes especuladores, respectivamente.

Por último el Sector Público es un semillero de empleo con derechos, por lo que, en tiempo de crisis, cuando el sector privado lleva a cabo ajustes de plantilla, el empleo público debería de ser una garantía de trabajo con derechos para los ciudadanos. Lejos de ello, los índices de precariedad en la Administración Pública, superan el 30% y se ha paralizado prácticamente la cobertura de las vacantes, incluso en sectores particularmente sensibles, como el sanitario o educativo.

15.- ¿Hay demasiado Sector Público en España?

Este es un argumento recurrente de la gran patronal. Sin ir más lejos, Gerardo Díaz Ferrán, presidente de la patronal CEOE, declaraba al ser elegido para el cargo: *“La mejor empresa pública, es la que no existe...se tienen que privatizar todas las empresas públicas y la gestión de todos los servicios públicos”*

Y dice esto, porque él ha hecho una parte importante de su imperio, gestionando empresas y servicios privatizados.

No exageramos: su operación más sonada fue la adquisición de Aerolíneas Argentinas. El Gobierno de Aznar, privatizó esta aerolínea, propiedad entonces de Iberia, en 1991, adjudicándola a Air Comet, empresa del grupo Marsans, propiedad de Díaz Ferrán y de su socio y amigo, Gonzalo Pascual. **¡¡Por un euro!!** .

Además, la entidad pública: Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) prestó 758 millones de dólares para reflotar la compañía.

A principios de 2.009, el gobierno argentino expropió la compañía, tras denunciar que la gestión del grupo Marsans, había provocado una deuda de 890 millones de dólares (Marsans “solo” reconoce 240), Así se entiende la razón de su defensa de las privatizaciones.

No es cierto que en España haya demasiado empleo público. Por el contrario: España es el país de la UE.15 con el número más bajo de empleo público (6.5 empleos públicos por 100 habitantes, muy inferior a 14 en Suecia, 10 en Francia, 17 en Dinamarca y 12 en Finlandia, todos ellos países de gran eficiencia y competencia económica). En realidad puede decirse que es en los países con mayor empleo público, donde las consecuencias de la crisis se están solventando con menores problemas.

Conclusión: La creación de empleo público en España reduciría el desempleo, facilitaría la recuperación económica y garantizaría prestaciones y servicios sociales.

La potenciación del sector público en la economía permitiría encarar en mejores condiciones el cambio hacia un modelo productivo más competitivo, con empleo más seguro y con derechos.

16.- ¿Qué son los impuestos directos y los indirectos?

Primero debemos aclarar la diferencia entre impuestos directos e indirectos.

Impuestos indirectos.- Un ejemplo de impuesto indirecto, es el IVA. Generalmente gravan el consumo. Son impuestos socialmente regresivos porque la tasa sobre el bien de que se trate es la misma para todos y no se tiene en cuenta la renta de la persona, aunque el Gobierno puede decidir incrementarlos según un criterio socialmente más razonable, estableciendo, por ejemplo, un impuesto especial, o aumentando el IVA sobre los artículos de lujo: hasta ahora no lo ha hecho, aunque sí ha subido el IVA general un 2%, a partir del 1 de julio.

Impuestos directos.- Se pagan de acuerdo a unas tablas en las que se tiene en cuenta la renta de las personas: cuanto mayor es la renta, mayor es el impuesto. Socialmente es más justo. Ejemplos de impuestos directos: **Impuesto de la Renta de las Personas Físicas** (IRPF, grava la renta que proviene de su salario, ahorro, valores inmobiliarios, mobiliarios, etc de las personas); **Impuesto de Sociedades**: grava las rentas obtenidas por los empresarios, provenientes de sus negocios; **Impuesto de Patrimonio**: Gravaba a quienes tenían patrimonio (casas, bienes, etc) por encima de una determinada cantidad; **Impuesto de Sucesiones y Donaciones**: grava las herencias y las donaciones, según unas tablas en las que se tienen en cuenta el grado de parentesco y la cuantía de la herencia o donación.

17.- ¿Qué es la progresividad de un impuesto?

Como los impuestos directos se pagan según la renta, es más progresivo cuanto más se tiene en cuenta la renta de cada persona. Es decir es más progresivo, cuantos más tramos hay en las tablas, para que no haya saltos bruscos y se adapte mejor a los distintos niveles de renta; cuanto mayor sea su cuota máxima marginal (pues en todo impuesto hay un máximo de renta, a partir del cual se paga la misma cuota), etc. Como vemos, los impuestos directos son más justos porque tienen en cuenta la renta de las personas, mientras que los indirectos los pagamos todos en la misma cuantía.

18.- ¿Cuál es la Evolución de la política fiscal en España?

En términos generales, a lo largo de los últimos veinticinco años, se ha reducido la progresividad de los impuestos. En concreto el tipo máximo marginal (lo que pagan las rentas más altas) en el IRPF, ha pasado del 56% en 1987 al 43% hoy.

Impuesto de Sociedades el tipo general (el más común) ha pasado del 35%, al 30% a partir de 2.008, en plena crisis.

Y las sociedades de inversión mobiliaria (las Sociedades de Inversión en capital Variable- SICAV) siguen pagando solo el 1%.

19.- ¿Qué son las SICAV?

Las SICAV, **son sociedades** con un mínimo de 100 socios y 2,400.000 euros de capital. Al menos el 90% de ese capital debe estar invertido en valores mobiliarios admitidos a cotización en mercados organizados reconocidos oficialmente (bolsas, por ejemplo) Es decir, son **altamente especulativas**. Un dato: en 2005 lo que invertían las grandes fortunas gallegas en las SICAV equivalía a algo más del 7% del PIB anual de esa Comunidad; y en 2.007 superaba los 2.300 millones de euros.

En 2.009, según el diario “El País” había en España 3.232 de estas sociedades, con un patrimonio de 25.646 millones de euros y 443.509 accionistas. Entre las 15 primeras por patrimonio, gestionadas por grandes entidades como BBVA, JO Morgan, Banco Santander, etc; figuran como titulares nombres conocidos de la gran empresa: Alicia Koplowitz, familia del Pino, Amancio Ortega, Josep Lluís Núñez, etc

20.- ¿Qué ha supuesto este proceso de supresión y rebajas en algunos impuestos?

El Impuesto de Patrimonio se ha eliminado (el último año que se recaudó y a pesar del fraude en la declaración, el Estado obtuvo más de 2100 millones de euros).

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones, esta prácticamente eliminado en la mayoría de las Comunidades Autónomas: las exenciones llegan al 99% en el caso de Madrid, por ejemplo.

Conclusión: si una renta de 60.000 euros, proviene de salario, pagará el 43%. Si son beneficios empresariales, el 30% y si es producto de la inversión, en grandes fondos de inversión especulativos: ;; el 1% !!

En un estudio de los Técnicos del Ministerio de Hacienda se señalaba que la renta media declarada por trabajadores y pensionistas, **en 2.007** era de 18.400 euros, mientras que los pequeños y medianos empresarios y los profesionales liberales que declaran sus rendimientos en estimación directa manifestaron ganar sólo 13.525 euros de media. Es decir, que **los trabajadores declaraban casi 6000 euros anuales más que sus empresarios.**

El informe pone de manifiesto que el rendimiento declarado por las actividades económicas de los microempresarios en módulos fue todavía menor que el de los pequeños y medianos empresarios y profesionales, situándose en 11.567 euros. No debe extrañar, por tanto, que cerca del 80% del total recaudado en el IRPF, provenga de las rentas del trabajo.

21.- ¿Cuánto supone el fraude fiscal?

Aunque es difícil saberlo con total exactitud, se calcula que al menos el 23% de la producción es economía sumergida, es decir no la controla el Estado y, por lo tanto, no paga impuestos.

Según los técnicos del Ministerio de Hacienda, **el fraude fiscal supera los 70.000 millones de euros anuales.**

Si se lograra reducir en 10 puntos este fraude (pasar del 23% al 10% del total del PIB, es decir, de lo que produce la economía española en un año) el Estado obtendría 38.500 millones de euros más de ingresos anuales.

22.- ¿Quiénes son los principales responsables del fraude?

Estos mismos técnicos denuncian que **se dedican muchos efectivos a vigilar a los pequeños defraudadores y pocos medios para combatir el fraude a gran escala de los especuladores** que acaparan los billetes de 500 euros y operan en paraísos fiscales.

23.- ¿Qué propone CCOO en materia fiscal?:

- 1.- Luchar decididamente contra el fraude fiscal.
- 2.- Recuperar el Impuesto de Patrimonio (el último año que se recaudó aportó 2100 millones de euros a las arcas públicas)
- 3.- Establecer un Impuesto a las grandes fortunas
- 4.- Eliminar las SICAV, por ser un foco de especulación y opacidad fiscal.
- 5.-Aumentar la progresividad de los impuestos directos (más tramos y mayor tipo máximo marginal, para que paguen más quienes más tienen).

24.- ¿Qué son los mercados financieros y la burbuja de la deuda? ¿Tienen nombre y apellidos los especuladores?

Mucho se ha hablado, con razón, de los mercados de financieros, pero a veces parece que son un ente mágico y desconocido cuya forma de actuar es imprevisible e ingobernable. Y eso no es cierto: tienen nombre y apellidos. Y muy bien conocidos.

Un ejemplo ilustrativo de cómo funcionan estos mercados especulativos es el de la llamada nueva **burbuja de la deuda**, que está detrás de los últimos ataques especulativos que han forzado según el Gobierno, el plan de ajuste del gasto público.

¿Cómo funciona? Los especuladores compran dinero del Estado a un interés muy bajo: el 1% (En España, 160.000 millones de euros que inyectaron para dotar de liquidez al sistema financiero) y con ese dinero compran bonos públicos que tienen una rentabilidad de hasta el 7% o 10% según el país, según su “seguridad”. El negocio está claro.

Para lograr que la rentabilidad suba en países como Grecia, Portugal o España, las agencias de cualificación (son todas privadas, las principales de EEUU y están íntimamente ligadas con los mismos bancos) valoran negativamente los bonos públicos y contribuyen a crear un clima de “incertidumbre de los mercados”.

¿Quiénes suscriben esos bonos? ¿sólo particulares o entidades “turbias”? No, muchos bancos de renombre entran en este juego que está provocando planes de ajuste brutales. Algunos datos:

-Desde Septiembre de 2.008 (el mes en que “oficialmente” comenzó la crisis, con la quiebra de Lheman Brothers, los bancos españoles han comprado el 43,95% de la deuda emitida por el Tesoro (¿cuanto dinero del que puso el Estado a su disposición han gastado en adquirir estos bonos?)

Las entidades financieras española, sumaban en 2.009, 154.000 millones de euros en deuda de España, Portugal y Grecia; 86.347 de ellos en deuda española: Banesto 27.000 MM; el Santander 24.000; etc.

Las entidades financieras alemanas o francesas disponen de un total de 183.000 MM de euros en obligaciones, letras del Tesoro y bonos españoles.

- En el año 2009, las entidades financieras españolas obtuvieron unos beneficios de 6.000 millones de euros provenientes de la “burbuja de la deuda”

25.- ¿Por qué es importante el control público del sector financiero?

Para que la actividad económica se desarrolle, son imprescindibles la inversión y el consumo. Y para garantizarlo se necesita crédito. Pero, como ha demostrado la crisis, el sector financiero privado tiende a buscar el máximo beneficio de sus préstamos, aunque en muchas ocasiones hayan recurrido a instrumentos de dudosa legalidad y muy difíciles de controlar, para especular lisa y llanamente, a expensas del interés general.

En España no existe banca pública. El ICO es la única entidad pública que canaliza crédito a los pequeños y medianos empresarios (y lo hace generalmente a través de entidades financieras privadas), pero su aportación es insuficiente.

Sobre los bancos, ya hemos tratado antes. Las Cajas de Ahorro, por su parte, mantienen un cierto control por parte de las entidades representativas (asociaciones, sindicatos, patronal, etc); los impositores y los partidos, que participan en la elección de sus Consejos de Administración. Además, la gestión de las Cajas está sujeta a ciertas obligaciones de interés general.

El acuerdo entre Zapatero y Rajoy del 5 de Mayo, puede suponer, como hemos dicho más arriba, un primer paso para su privatización, lo que agravaría aún más la situación del sector financiero, dificultando el control público sobre la gestión del crédito.

26.- ¿Por qué es importante la reforma financiera?

Cada día que pasa es más perentorio controlar las actividades del sector financiero. La libertad de movimiento de los capitales está haciendo que en general la actividad de este sector no respete ningún criterio de interés social y se guíe en exclusiva por un criterio de rentabilidad privada.

En España, por ejemplo, el sector financiero es mayor del necesario. Pero para reducirlo a un tamaño más adecuado a las necesidades de financiación, es preciso negociar con los representantes del interés social, incluyendo los sindicatos. Entre otras cuestiones para reducir su impacto en términos de empleo, pues, si no se pactan medidas para reducir su impacto, puede suponer una reducción de entre el 10% y el 15% del sector (es decir, se irían a la calle entre 13.000 y 20.000 empleados). Y es preciso, también, garantizar el régimen social actual de las Cajas de Ahorro.

No es justo ni eficaz para salir de la crisis, que se socialicen las pérdidas y los beneficios sigan siendo privados. Es necesario establecer un impuesto sobre los movimientos de capital y evitar la utilización de paraísos fiscales para eludir el control del Estado sobre sus actividades.

Como vemos, la nacionalización de la banca es más que una consigna, una necesidad, si se quiere asegurar que el crédito cumpla el papel que debe cumplir en la salida de la crisis, y que el papel del sector financiero responda al interés colectivo de la mayoría social.

27.- ¿Qué propone CCOO para reformar el sector financiero?

Para reformar el sector financiero, CCOO ha venido proponiendo, entre otras medidas, las siguientes:

- Establecer una tasa específica al sector financiero.
- Establecer tasas que graven las transacciones financieras internacionales.
- fortalecer el grado de solvencia de las entidades financieras y garantizar el flujo del crédito a empresas y familias.
- Mantener la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorro

28.- ¿A que obedece la campaña antisindical?

Los planes de ajuste decididos en enero y mayo, han ido precedidos por una machacona campaña, que no hace más que incrementarse, dirigida a dividir a los trabajadores y, sobre todo, a desacreditar el sindicalismo.

La mayoría de medios de comunicación (y todos los de la derecha) insisten en ideas como estas:

- Los funcionarios (se confunde deliberadamente trabajador del sector público con funcionario) al menos tienen el empleo seguro. No se dice que han sufrido ya dos congelaciones salariales con el Gobierno de Aznar; que es en el sector público donde más ha crecido la eventualidad que ya supera el 30% en muchos servicios, etc.
- Quienes tienen trabajo, aunque sea precario, es un privilegiado y no debe protestar.
- Y para que los que trabajan y los empleados públicos tengan “argumentos” en esta campaña de división se dice que los parados no trabajan porque no quieren, que muchos viven del cuento, que lo que hay que hacer es echar a los inmigrantes y que muchos de los parados se han forrado estos últimos años y ahora se quejan.

Estas son las cantinelas en la mayoría de las tertulias televisivas y artículos de opinión de los diarios; los resultados de encuestas, con preguntas engañosas que muchas veces anticipan la respuesta que se busca, y hechas las más de las veces sin un estudio previo de campo, que se filtran para ir creando un ambiente de división entre los trabajadores.

Y como parte de esta campaña insidiosa, se ataca en todas partes a los sindicatos y la propia idea del sindicalismo, de la unión y organización de los trabajadores para la defensa de sus derechos.

29.- ¿Por qué esta campaña permanente?

El neoliberalismo está pretendiendo realmente la vuelta a las condiciones de trabajo propias del siglo XIX: sin derechos, sin negociación colectiva. Y el principal enemigo a batir hoy es el sindicalismo y los sindicatos.

La lucha sindical ha impuesto con mucho esfuerzo, la negociación colectiva, es capaz de sentar en mesas de negociación a la patronal más cerril y garantiza que, al menos, los trabajadores puedan unirse con eficacia, para defender sus derechos. Claro que cometen errores, pero son organizaciones plurales y democráticas y pueden corregirlos; claro que no todos los sindicalistas son dignos de representar a los trabajadores, pero la gran mayoría trabajan y se esfuerzan por hacerlo; y, sobre todo,

dan la cara: cada cuatro años se celebran elecciones sindicales (sin embargo, no hay elecciones en la patronal para escoger a sus representantes) para elegir a los representantes de los trabajadores y determinar la representación de cada sindicato (de hecho existen mecanismos legales para revocar a los delegados sindicales si los trabajadores les retiran su confianza, cosa que no existe en el ámbito político)

Además, hoy en día, **los sindicatos de clase, son las principales organizaciones del país (más grande que ninguna otra organización o partido). CCOO tiene 1.200.000 afiliados y UGT 1.000.000. Esa es una fuerza enorme, capaz de movilizar a los trabajadores como lo han demostrado en muchas ocasiones.** Las cinco Huelgas generales convocadas desde 1.988, han logrado frenar ataques brutales de los Gobiernos de turno.

Lo que se intenta es, precisamente, debilitar el sindicalismo, para evitar que los planes de ajuste tengan respuesta. Sirva un ejemplo del poder sindical: la movilización de los trabajadores griegos (llevan cinco huelgas generales este año) y la amenaza de movilizaciones en Portugal, España, Italia, etc ha conseguido que la Unión Europea debata el establecimiento de mecanismos de control de los movimientos especulativos. Por supuesto, no hay garantía de que finalmente lo hagan. Por eso, hay que mantener la presión para que esto no quede en agua de borrajas.

En definitiva: el balance de la lucha sindical es enormemente positivo: son muchas las conquistas alcanzadas y muchas también las agresiones que se ha conseguido evitar.

Hoy, donde existe sindicato, las condiciones de trabajo son mejores y donde no llega el sindicato, los trabajadores están más desprotegidos frente al patrón.